

LA UNION

DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes..... 1 peseta.
Provincias: Trimestre..... 4 »
Ultramar: Trimestre..... 8 »
Extranjero: Semestre..... 20 »

REDACTOR JEFE

Capitan retirado DON JOSE GONZALEZ MARTIN

SE PUBLICA

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

ADMINISTRADOR

Capitan retirado DON JOSE A. MUÑOZ SACANELLES

FIRMES

Desde anteayer, según ha dejado entender el jefe del Gobierno, parece que se vislumbra en el horizonte de la política internacional algún claro oscuro que permite abrigar esperanza, aunque sea leve, de que el conflicto con los Estados Unidos pueda todavía obtener solución por medios pacíficos.

Europa que nos ha estado mirando hasta ahora con lástima, y el mismo gobierno yankee que creía sin duda que España no se resolvería á hacer frente á los acontecimientos con la actitud viril en que está colocada en estos momentos, no es difícil que piensen con más detenimiento que hasta aquí, que la empresa de vencer á este pueblo, pobre, pero digno de su historia, puede acarrear graves trascendencias en la política europea americana, y hasta entre los mismos Estados del viejo continente.

El mundo entero está penetrado de que España ha hecho cuanto ha sido posible por evitar la guerra, y nada tendría de extraño que, lo que ha sido sólo una prudente y sana conducta, lo entendieran los demás como probabilidad de que, con tal de no llegar á un rompimiento, fuéramos capaces de pasar por todo.

Planteados en las Cámaras norteamericanas el problema del *Maine*, es de suponer que en ellas se repitan los insultos y las proposiciones más absurdas contra nuestra nación, y lo menos que puede ocurrir es que prevalezca la idea de someter el asunto á un arbitraje, que España decorosamente no puede admitir. Pasar por ello, sería tener que someterse á un dictamen deshonoroso, si éste fuera el fallo del arbitro, y siempre quedaría sentido que los españoles, que no habíamos sido capaces de hacer frente á los barcos americanos, nos habíamos valido de tan indignos medios para destruirlos.

Frente al peligro, con el ánimo firme y resuelto en que está colocado el Gobierno, no cabe retroceder ni hacer concesión de ningún género en contra de nuestra razón y nuestro derecho indiscutible.

Si los Estados Unidos están resueltos á la guerra, sería candidez pensar que dejarán de provocarnos, y cuanto más tiempo pase más elementos irán reuniendo para ir seguros á la lucha, mientras que hoy es muy dudoso que nos lleven ni la más insignificante ventaja.

En tal virtud, y puesto que las cosas están aceptadas por el camino que llevaban hasta hace dos días, nadie puede ser partidario de dar ocasión á los yankees para que digan que nos han perdonado la vida, pero que en cambio les hemos cedido nuestra honra.

Antes que esto, ni barcos, ni territorio ni nada que sea contrario á nuestra historia ni á las glorias que nos legaron los héroes de nuestra independencia y nuestro poderío en el mundo entero.

Firmes, pues, arma al brazo y venga lo que viniere. Los que han llevado el conflicto al extremo que ha llegado, lo mismo que los que en ello han consentido, que vean ahora la manera de arreglarlo.

Nada pretendemos ni nada exigimos de nadie. Lo que España quiere es conservar lo suyo sin que nadie intervenga en sus asuntos, y así, y sólo así, es como debemos volver del último acuerdo. Es decir, de aceptar la guerra cuanto antes mejor.

Firmes, pues, arma al brazo y venga lo que viniere.

CUBA

Continúan las operaciones con gran actividad, obteniendo nuestras tropas una serie continuada de triunfos, lo que pone de manifiesto que la dirección es acertadísima por parte de los generales que llevan el peso de la campaña.

El General Velasco, en Pinar del Río, va dando fin con los restos de las partidas que vagan por aquella rica provincia.

El General Pando comunica que las tropas que operan en el centro al mando del coronel Gelpi, han recorrido extensa zona de aquel departamento, dispersando partidas, haciéndoles prisioneros y ocupándoles efectos de todas clases, armas y ganados.

El General Pando mueve las tropas con el objeto de arrojar al enemigo del Camagüey.

En el departamento Oriental el enemigo hostilizó fuertes en Sagua de Tánamo. Fué batido por el batallón de Córdoba, causándole nueve muertos, abandonando armas y caballos.

El General Bernal, operando por Jiguani, tuvo varios combates con fuerzas de las partidas de Calixto García, desalojándoles de sus posiciones y destruyéndoles vegas de tabaco, estancias con viveres en abundancia, campamento y prefacturas.

En Spiritus fuerzas de un comboy causó al enemigo ocho muertos, abandonando armas y caballos.

Según los partes oficiales dando cuenta de las operaciones realizadas en las últimas veinticuatro horas, el batallón de Girona batió en la provincia de Pinar del Río una pequeña partida haciéndoles siete muertos.

En la provincia de la Habana, operando el batallón de San Quintín, tuvo varios pequeños enduentros con grupos rebeldes, á los que dispersó, haciéndoles bajas, entre ellas un titulado teniente y apoderándose de armas y medicinas en gran cantidad.

Después encontró una partida más numerosa, á la que derrotó, haciéndole siete muertos que recogió, llevándolos al poblado más próximo, donde fueron identificados, resultando que entre ellos estaba el titulado comandante Carlos Marrero.

En estas operaciones nosotros tuvimos un sargento herido y dos soldados contusos.

En Santi Spiritus la pequeña guerrilla de Banro batió un grupo rebelde matando á un titulado capitán.

Se han presentado á indulto en Santa Clara dos titulados comandantes, dos capitanes y cinco individuos.

La brigada que opera en Manzanillo ha recogido 89 personas.

El General González Parrado ha marchado á Matanzas.

El General Blanco ha dicho al Gobierno que la zafra toca á su fin con un resultado muy superior al que se esperaba

y que la cosecha de tabaco excede á otras de tiempos normales.

Esto mejora en mucho la situación económica de aquel pueblo, que bien se ve que no abandona el trabajo.

Dice *La Lucha*, de la Habana:

«Según nuestras noticias, han sido propuestos á Guerra para recompensas, y se cree sean ascendidos á Generales de brigada los Coroneles Tejeda y Rubin de Celis (D. Antonio) y el ilustrado Coronel do ingenieros Sr. Bruna.

Los telegramas de *El Imparcial* ofrecen las noticias siguientes:

En Baracoa

La brigada Fuentes, que pertenece á la división Bernal, ha recorrido la sierra cerana á Baracoa, destruyendo grandes elementos que allí tenían acumulados los rebeldes.

Estos tuvieron numerosas bajas.

Nosotros dos muertos y ocho heridos.

Esperando noticias

De un momento á otro deben llegar despachos dando cuenta de una importante operación combinada en que toman parte las columnas Linares, Tejeda y Bernal.

Las milicias regulares

Como se viene discutiendo la creación de milicias regulares en la isla, los coroneles de voluntarios proponen que los peninsulares que no formen parte de este instituto constituyan las milicias regulares con servicio forzoso, y que deben ser mandadas por jefes y oficiales del ejército español.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

(TELEGRAMA DE *El Imparcial*)

Washington 27.

Filibusteros en México

En Tampico han decomisado las autoridades mejicanas millares de fusiles Mauser y grandes cantidades de municiones, que los laborantes habían adquirido para los insurrectos de Cuba.

Se ha averiguado que han salido ya de Tampico varias expediciones filibusteras.

La flotilla de torpederos.

Es aquí general la creencia de que la escuadra norteamericana permitirá que la flotilla de torpederos españoles llegue á las aguas de Puerto Rico y que impedirá que se dirija á la Habana.

(TELEGRAMAS DE *El Liberal*.)

EL INFORME DEL «MAINE»

Las ocho conclusiones del dictamen.—No oculta ni á España ni á los españoles.

Washington 28.

Se conoce ya el informe acerca de la catástrofe del *Maine*.

El dictamen está dividido en ocho partes. Las conclusiones de la Comisión son las siguientes:

Primera. En el momento de la explosión, y en el sitio en que se encontraba el barco, había seis brazas de agua.

Segunda. La disciplina á bordo era excelente; todos los masteleros estaban armados, cumpliendo las órdenes del comandante. La temperatura de los pañoles era á las ocho de la noche normal, excepto la del pañol de popa para cañones de diez pulgadas, el cual no hizo explosión.

Tercera. La voladura se verificó á las nueve y cuarenta minutos de la noche. Hubo dos explosiones, mediando entre ellas un muy corto intervalo de tiempo. El buque fue levantado en alto á consecuencia de la primera explosión.

Cuarta. La Comisión no puede formar ninguna opinión definitiva en vista de las

declaraciones de los buzos, relativamente á la condición en que han quedado los restos del crucero.

Quinta. Resalta de los datos técnicos que arrojan los restos hallados en esa parte, que la mina que hizo explosión estaba bajo del agua en el costado de babor.

Sesta. La explosión no fué debida á ninguna falta de la gente de á bordo.

Septima. La opinión de la Comisión es que la voladura de una mina fué la causa de la explosión de los dos pañoles.

Octava. La Comisión declara que no ha podido encontrar pruebas para fijar ningún género de responsabilidades.

Los miembros de la Comisión están unánimes en todo lo que afirman en sus conclusiones.

El dictamen no hace respecto á autores ni personas responsables, ninguna mención de España ni de los españoles.

A la comisión

Washington 29.

Se ha leído en la Cámara de Representantes el Mensaje del presidente.

Después de la lectura, y sin debate alguno, se envió á la Comisión de Negocios Extranjeros.

En el Senado leyéronse también Mensaje é informe, que igualmente fueron remitidos á la Comisión de Relaciones Exteriores.

Final del Mensaje

Washington 29.

Al finalizar su Mensaje, dice el presidente que espera que la nación española, inspirándose en sentimientos de justicia, indicará para salvar el conflicto un medio compatible con el honor y las relaciones amistosas de los dos Gobiernos.

El Mensaje, acompañado del informe, lo ha enviado al Congreso Federal.

En él se recomienda la mayor prudencia á las Cámaras, y se dan instrucciones para que el dictamen de la Comisión informadora y las opiniones del Gobierno se comuniquen cuanto antes al Gabinete español.

Washington 28.

Se ha celebrado Consejo de ministros esta mañana para tratar de la cuestión con España con motivo de Cuba.

En ese Consejo se han examinado los últimos telegramas de Woodford y se ha aprobado el Mensaje del presidente á las Cámaras.

Los telegramas de Woodford no se han publicado todavía; pero se sabe que son de naturaleza tal, que pueden hacer alentar la creciente creencia de que las relaciones tirantes entre los dos países podrán ser, serán resueltas de un modo satisfactorio.

Después del Consejo, un miembro del Gabinete ha declarado que la situación de las cosas es mucho más favorable que hace tres días.

Ha asegurado que España está dispuesta á hacer importantes concesiones.

Esas concesiones, aunque no enteramente satisfactorias para los Estados Unidos, son mucho más liberales y conciliadoras que las propuestas hasta ahora, que sólo podían tener como consecuencia la guerra.

Un «jingo» furioso

Washington 29.

Senado:

El senador demócrata Mr. Money, que estuvo hace poco en Cuba, dice que Weyler no fué más que el instrumento del espantoso é inhumano proyecto de la reconcentración de los pacíficos, ideado por el cerebro de Cánovas.

Cree firmemente que una guerra honrosa con España pondría término definitivo á la dificultad actual.

El *Herald*, en un despacho de Washington, afirma que España por su intermediario el Sr. Polo de Bernabé, ha pedido á los Estados Unidos que aplacen su acción interventora en la cuestión cubana por algunos días, suponiendo que el Gobierno de los Estados Unidos se pide con la intención de hacer nuevas proposiciones, de tal manera equitativas y liberales, que satisfagan á

los Estados Unidos y á Cuba, produciendo la paz de la isla.

El embajador de España, Sr. Polo de Bernabé, ha declarado ayer que España no abandonará sus derechos de soberanía en Cuba, donde la independencia no puede ser comprada por dinero.

Nueva York 28.

El *Times*, de Nueva York, dice que se continúa creyendo en los círculos influyentes, que los recursos de la diplomacia no están agotados, y que esperan que se evitará la guerra.

El *Times*, en su artículo, asegura que no cree que España pueda ceder en lo de la continuación de los Estados Unidos para la suspensión de las hostilidades en Cuba.

Añade que la sumisión de España en tales cosas, sin que mediara lucha, entrañaría una agitación interior peligrosa para la dinastía.

El *Standard* dice que la comunicación que los Estados Unidos intentan dirigir á España, es un *ultimatum* indirecto.

Esperanzas de paz.

Nueva York 28.

La *Tribune*, órgano oficial del Gobierno publica un telegrama de Washington, en el que dice que el estado del conflicto ha mejorado desde ayer y se presenta con caracteres favorables para que tengan éxito las negociaciones entre los Estados Unidos y España, tendiendo al mantenimiento de la paz al menos por ahora.

POR ACTIVOS Y RETIRADOS

BENEFICIO PARA TODOS

A la terminación de las guerras que España sostuvo desde 1869 á 1878, se presentó á los generales que tuvieron á su cargo el ministerio de la Guerra el pavoroso problema de las escalas.

Reducido el ejército peninsular al número que de ordinario sufragaba la Hacienda, y disuelto, digamos así el de Cuba, resultó como era de esperar un considerable excedente en las escalas del ejército, que fué preciso prestarle preferentísima atención, si la carrera militar había de continuar siendo una profesión donde los que ingresaron en ella habían de estimularles algo más que el misero sueldo de un empleo. Las clases todas, desde Alférez á Teniente Coronel, veían cómo se borraba del código fundamental de la milicia la sabia máxima de la *honrada ambición*.

No hallaron nuestros generales ni los hombres públicos que colaboraron en aquellas desdichadas obras, otra solución al problema que la de crear primero la escala de reserva de Infantería en 1883, que tendió hábil pero arteramente un lazo á miles de jefes y oficiales que habían peleado en tres guerras, cuyo nudo corrido los ahogó en la funestísima ley de 1876.

La ley transitoria de retiros de 1887 fué el complemento de aquellos proyectos. ¡Bien sabían los iniciadores que el plan que concibieron había de ofrecer el resultado que se proponían!

La inmensa mayoría de los jefes y oficiales de las armas generales, que después de algunos años de paz llegaron á contar como los alféreces hasta once años de antigüedad en sus empleos, y sin más porvenir que alcanzar el más joven el empleo de capitán al cabo de muchos años, cuando apagadas toda clase de ilusiones y esperanzas viesan terminar su vida militar, no era difícil deslumbrarlos con alagadoras ofertas como las que envuelve el Decreto de creación de las referidas escalas de reserva.

Y si los que todavía se hallaban en la plenitud de la vida, si aquella juventud

desesperanzada después de haber prestado servicios en campaña durante algunos años, vivo en ellos todavía el espíritu profesional no vacilaron muchos en aceptar la situación que se les ofrecía para buscar en ella otro horizonte que les guiara en el deseo de mejor y más seguro porvenir. ¿qué habían de hacer los que agobiados ya por tanta fatiga soportada en tres campañas se les ofreció el retiro dándoles realizado lo que era el ideal de cada uno para antes de llegar a la vejez dedicar el resto de sus días al bien merecido descanso y a la educación de sus hijos? Ya lo dejamos dicho: miles de jefes y oficiales se acogieron a los beneficios de aquella ley transitoria, sin poder sospechar que con el retiro de ellos de las filas se alejaba también de sus hogares, sino la felicidad, que en la religión de la vida militar no hay quien la alcance, la tranquilidad al menos que proporciona una renta regularmente recibida por modesta que ésta sea.

Y si aquellos jefes y oficiales tenían verdadero amor a la profesión y les dominaba un excelente espíritu militar, dicen de una manera elocuente los que, aptos todavía para el servicio, solicitan tomar puesto al lado de sus compañeros en actividad tan pronto como el primer tiro en los campos de Cuba, donde muchos habían derramado ya su sangre y adquirieron no pocos el honroso título de maestros en el arte de la guerra.

Pero si los perjuicios que sufren han sido hasta ahora de gravísimas transcendencias, no por ello se han de resignar a continuar así toda la vida. Dentro de poco tiempo quedará planteado en el ejército igual problema que el que se ofreció en 1858, y es de temer que el negativo resultado de aquellas soluciones no sirva de enseñanza a los que la han de resolver. Pero nosotros, que fuimos víctimas de funestas impresiones, nos adelantaremos a señalar, sin más aspiraciones que la de contribuir al beneficio de todos, la forma de evitar los inconvenientes que ofrece tener que hacerlo todo sin la necesaria premeditación y estudio, por más que podría asegurarse que por esta vez quedaría desmentido el antiguo adagio de que *nadie escarmenta en cabeza ajena*.

No hace mucho se dijo que había pasado por la mente de algunos apelar a otra ley transitoria de retiros concediendo ciertas ventajas; y si la medida no fué general, no puede negarse que se llevó a la práctica, en favor de los que obtuvieron ascenso por la ley del *salto del Tapon*, que no otra cosa significa el derecho que se les concedió a obtener el retiro con los derechos del nuevo empleo sin necesidad de esperar a contar los dos años de funciones en el último que se ejerce según exige la ley vigente de retiros. Pero dado que no hay quien ignore que por difícil que sea la vida en actividad, no es ni con mucho tan problemática como lo es en este montón anónimo de clases pasivas, que el país odia porque no ve en él más que una carga que los políticos no se cansan de decir que es onerosa e injustificada, sin que ni una sola vez se haya alzado una voz ni sentido la pluma para defender a la clase de retirados del Ejército y Armada, que tanto luchó por conservar intactos los intereses de esos mismos que hoy pretenden desconocer el derecho que aquellos veteranos adquirieron al amparo de las leyes, dudamos que haya ofrecido el resultado que esperaban sus iniciadores, y que como en 1883, 1886 y 1887 no serían otros que los interesados personalmente en quitar *estorbos* que les privara de obtener lo que no habían tenido la suerte de poder adquirir, soportando las penalidades de las campañas. ¿Qué importa al pescador que tiende sus redes en el remanso donde no alcanza la tempestad, que peceza entre las embravecidas olas el obscuro navegante que consume su vida luchando con los elementos, por llevar la civilización y el progreso a todos los confines del mundo?

El señor ministro de la Guerra tiene en la mano el remedio a todos esos inconvenientes. Antes, la clase de retirados

tenía consignado sus haberes en los presupuestos de Guerra y Marina, de donde no debieron ser separados; y si en España se ha de dar algún día al Ejército una organización que se encamine a la perfección en y analogía con lo que ya se ha realizado en otros países, no cabe dudar que la situación pasiva de los militares había de ser, sin dejar de pertenecer a los cuadros que constituyan, las instituciones armadas de la nación. Y si esto se ha de hacer más tarde o más temprano ¿qué razón puede oponerse a que se realice cuanto antes mejor, mucho más cuando ningún gasto mayor originaría al tesoro, antes bien, economías, de paso que facilitaba alijerar las escalas activas?

Gran número de jefes de éstas y de jefes y capitanes de las de reserva, en cuanto vieran asegurado el cobro de sus haberes por los presupuestos del ramo en donde prestaron sus servicios no tendrían inconveniente en solicitar el retiro, lo que no harán seguramente mientras la ley no los separa; puesto que además de evitarse impuestos tan exorbitantes e injustos como el del 16 por 100, cédula de vecindad y de revistas, no corren el riesgo de que al menor contratiempo en la normalidad de la Hacienda pública les prive de lo único con que habrían de contar para atender a las necesidades de sus familias.

A muchos les hemos oído decir: mientras los retirados no cobren por el presupuesto de Guerra o Marina, permaneceremos en activo todo el tiempo que la ley consienta. «No queremos esponernos a tener que pasar por el doloroso trance a que se vió obligado aquel veterano Coronel, que ostentando en su pecho la cruz y placa que simbolizan la virtud y la lealtad, tuvo que recurrir en época de triste recordación a la puerta de un cuartel a implorar el sobrante de la comida del soldado.»

No incurriremos en la pretensión de ofrecer la fórmula para llevar a efecto el pensamiento. Lo que hacemos únicamente es hacernos eco de una legítima aspiración que es general en el Ejército y la Armada, lo mismo que entre los retirados, cuya realización reportaría grandes ventajas y sobre cuyo tema insistiremos como convencidos de que es justa la causa que defendemos.

FILIPINAS

Otra vez los fanáticos.

Un grave suceso ha vuelto a turbar la paz en Filipinas.

Las autoridades tuvieron conocimiento de que los afiliados al *katipunian* preparaban un golpe de mano, y dispusieron sorprenderles en una casa de la calle de Camba, donde se hallaban reunidos. La Guardia civil, con gran decisión, cercó la casa y entró en ella, teniendo que sostener terrible lucha.

Mataron diez sediciosos y apresaron varios heridos, más 65 que se rindieron.

Resultaron tres individuos de la Guardia civil heridos.

Un ofrecimiento.

Varios individuos de la colonia filipina llamada reformista de Madrid, se han dirigido al señor ministro de Ultramar en súplica de que presente y apoye cerca de sus compañeros el ofrecimiento: to que forman de organizar cada uno de ellos en su respectiva provincia natal un regimiento de mil voluntarios, destinado a rechazar la invasión extranjera en el Archipiélago, y que será equipado y armado con machetes por medio de suscripciones que se abrirán en aquellas regiones.

El gobierno general de Filipinas tendrá la intervención necesaria en todo, y solo dará los fusiles, municiones y el cuadro de oficiales que sean indispensables. Los exponentes brindan sus servicios personales para mandar dichos regimientos en combinación (son sus palabras) con los jefes peninsulares, aprovechando su conocimiento del terreno. Y se manifiestan dispuestos a embarcarse con rumbo a su país, en cualquier día y hora que el gobierno designe.

Responden estos señores de la lealtad de sus paisanos?

Porque ¡hay allí tanto fanático que llaman ahora a los traidores.

EL PADRE DEL CABÍ DE BOLINAO

El *Imparcial* ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«La Rambla 26 (2,45 tarde)

El que suscribe, natural de La Rambla, provincia de Córdoba, y padre de José Ruiz Gómez, cabo de Bolinao, envía a *El Imparcial* las más expresivas gracias por su brillante campaña y por haber conseguido poner en claro el nombre del que ha sabido cumplir con sus deberes como militar y como español.

Me considero honrado llamándome padre suyo.—Diego Ruiz Pedraza.»

IMBECILES!

Ayer hemos visto como unos cuantos inconscientes ofrecían por las calles de Madrid un trisísimo espectáculo que no ha debido consentirse. Algunos jóvenes, luciendo en las gorras el número que les ha cabido en suerte para honrarse con el uniforme del soldado, ignorando sin duda que la patria está en peligro, recorrian las calles entonando coplas de muy mal gusto, poniendo de manifiesto lo que es esa juventud inconsciente y sin educación alguna que no los haya hecho entender los deberes del ciudadano.

Desde que esos desdichados ingresan en las filas hasta que vuelven a sus casas, es el único período de la vida en que aprenden lo que es patria, y por eso no es raro ver después como de esa masa sale un Eloy González y otros muchos que honran el pueblo donde nacieron.

¡Hasta esa virtud tiene el uniforme militar! La de hacer ciudadanos de hombres que al ingresar en las filas ignoraban que hay una madre común por la que hay que dar la vida!

AÍRES DE COMPAÑERISMO

Señor director de LA UNIÓN de los retirados de Guerra y Marina.

Muy señor mío y amigo: Agradeciéndole infinitamente la distinguida atención que V. ha hecho de mi humilde personalidad, enviándome el primer número de su entusiasta publicación también gustoso la invitación que en la suya me hace, frecuentemente las columnas de su periódico para que en él exponga mi opinión con respecto del mío.

¿Qué le quiere V. que yo le diga amigo González?

Soy uno de los primeros en reconocer su firme voluntad y sus dotes especiales para defender con donaire y ahínco cuanto merece ser defendido dentro de los años principales por que se rigen los que, incansables en acometer laudables empresas, piensan y sienten como V. siente y piensa.

Cuanto tienda, pues, en los tristes días porque la patria atraviesa, a enaltecer el prestigio de la clase militar y a procurar que sus profesos, de activo y pasivo, se evidencien en sus méritos, para acrecentar el primero y buscar remedio eficaz a éstos, merecerá plácemes sinceros de todos los que vestimos los honrosos hábitos del soldado, así como también de todos aquellos que no miran con indiferencia las cuestiones relacionadas con la colectividad Ejército, una garantía para la solución de los problemas pendientes de la patria; y si además, como se desprende del elevado espíritu que informa LA UNIÓN dirige sus cuidados preferentes a poner de relieve los merecimientos de la honorable clase de retirados del servicio de las armas, entonces merece el mérito en mi sentir, toda vez que los propósitos reclaman una mayor dosis de buen acierto, en armonía con las grandes necesidades que esa benemérita clase siente aún, y que tal vez espera hoy más ansiosa que nunca poder hallar el remedio, por virtud de los que, en camino de llegar allí a sumars, vuelven hacia ella sus ojos.

Por una de esas muchas razones incomprensibles, por una de esas muchas inexplicables antinomias, aquí en España, la nación patria, de grandes genios militares; el pueblo por esencia guerrero, noble y generoso, no es el que podría hoy servir de norma para deducir en consecuencia, por lo que aquí por ley fatal se realiza, los altos merecimientos de la grey guerrera, sobre todo juzgando con relación a lo que en otros Estados militares de la culta Europa se rinde a la clase a quien V. dirige sus claras iniciativas.

Ese ha de ser el paradero probable de la mayor parte de nosotros, por más que haya quienes así no aparecen entendiéndolo; y cuanto por ellos se haga hoy, eso habrá me-

nos que hacer por nosotros en el día de mañana, trabajar con fruto para ellos, será empresa digna de la publicación que V. tan acertadamente dirige.

Sinceramente le felicito amigo González, y deseándole todo género de bienandanza en su meritoria empresa, ya que los alientos no habrán de faltarle se ofrece de V. atento y s. s. q. b. s. m.

N. VELAZQUEZ.

POR EL EJERCITO

Datos para la historia

En nuestro número del sábado, al comentar la actividad que los entendidos y bizarros Generales que dirigen la campaña de Cuba han impreso a las operaciones, enviamos un cariñoso saludo y felicitación a nuestros incansables como abnegados hermanos en la profesión que pelean por la honra de España, poniendo de manifiesto en cada encuentro que son muy poca cosa aquellos bandos de malditos espúreos para humillar las armas españolas.

El *Imparcial* de ayer nos proporciona la satisfacción de ver que como siempre no olvida la obra meritoria del soldado, terminando el artículo que con tal motivo escribo con el siguiente inspirado párrafo:

«España presencia con orgullo esos combates en que al mismo tiempo son castigados los rebeldes de diversas comarcas. Europa, el mundo entero, no podrán menos de mirar con respeto a esas legiones que vienen dando un ejemplo de resistencia jamás visto en la historia. Sigán peleando nuestros hermanos del ejército de Cuba. Sean los que fueren los azares que el cielo reserve a la patria; el heroísmo del soldado español nos asegura la conservación de lo que más importa; el honor de la raza.»

Es cierto; los españoles que visten uniforme militar de mar y tierra, ahora como siempre, asombrarán al mundo con sus proezas por conservar gloriosa la enseña de la patria. Lo que no es tan fácil de asegurar, es que después del peligro se les haga la justicia que merecen.

Pero no importa; abrigarán en la conciencia la tranquilidad de la misión cumplida como buenos, y esta satisfacción nadie podrá negársela.

EL CAPITAN

DON MANUEL RAMOS CALDERON

La Lucha de la Habana da cuenta de algunas presentaciones de titulados jefes insurrectos al Comandante militar de San Nicolás, nuestro querido amigo el bizarro Capitan del batallón de Covadonga, quien en el cargo que desempeña viene prestando muy valiosos servicios, entre ellos el de las referidas presentaciones logradas por sus gestiones.

Felicitemos a nuestro muy distinguido amigo el Sr. Ramos Calderón.

La función patriótica en el Real.

Cuando pensábamos emitir nuestra opinión acerca de los medios que deberían emplearse para que la recaudación que ofreciera la patriótica función fuese digna al objeto a que se destina, leemos en *El Nacional* el siguiente suelto: cuya proposición debiera tenerse en cuenta por los organizadores del espectáculo, y que está en perfecta armonía con lo que nos proponíamos indicar.

Dice el colega:

«No negamos nuestra publicidad a la propaganda de todo lo que conduzca a fines patrióticos. Con tal propósito se organiza una función en el Real, y de ella hablamos en otro lugar de este número.

Pero nos parece que los organizadores de esa fiesta se ocupan demasiado en buscar atractivos que no hacen falta, tratándose de servir a la patria, y que descuidan lo que se refiere a productos del espectáculo, que es lo interesante.

Si la función ha de producir las quince o veinte mil pesetas que dió el beneficio de la prensa, no vale la pena de intentarlo. Con tres o cuatro mil duros tienen los periodistas asociados para botica y sepultura; pero no se hace una lancha.

Proponemos una solución. El programa, cualquiera, basta tocar y cantar bien una jota. Pero que saquen a subasta las localidades señalándoles un mínimo de 5 000 pesetas a los palcos, 500 pesetas a las butacas, 250 a las delanteras de paraiso y asientos de palco, y 100 a las entradas.

De ese modo lucirán sus sentimientos patrióticos todos los que blasonan de ellos. El marqués de Villamejor, por ejemplo, que o'rció aquel millón de reales, podría darlo por su palco. De este modo podrían sacar una millonada, algo útil verdaderamente, y se demostraría que el deseo de lavar la honra es algo más que garrullería de periódicos.

A no ser que para sentir de verdad el patriotismo sea meoester estar lejos de la patria, pues algo de lo que proponemos se ha hecho en Cuba.

El Banco de España, para garantía de todos, podría encargarse de la contaduría de esta función.»

PROYECTO DE COOPERACION

Es altamente benéfico y susceptible de gran desarrollo y porvenir para los asociados, el que nos remite nuestro ilustrado compañero el Comandante retirado D. Silvestre Romero.

Por el citado proyecto se crea una sociedad de auxilios mutuos del Ejército y Armada y carreras asimiladas del Estado. Muchas son las que funcionan en España de esta índole, pero bien podrían permitirnos asegurar que ninguna ofrece las ventajas, solidez y economía que la que proyecta el Sr. Romero, dado que a su estudio acompaña datos que no permiten dudar de su bondad y exactitud en los cálculos.

La obra de nuestro amigo el Sr. Romero es utilísima bajo todos conceptos y bien merece que la estudien las colectividades a quienes comprenden sus beneficios, seguros de que no dudarán en aceptarla.

TRIBUNA LIBRE

BONA FIDE

(Continuación)

Volviendo a lo de antes, ocurrieme que bien puede realizarse mi ilusión; y son de tal naturaleza mis convicciones, que así como es difícil si no imposible anular la concesión del Gobierno autónomo en Cuba y Puerto Rico, una vez trazado ya el camino ha de pretenderse así mismo en España.

Prueba al canto.

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha acordado por unanimidad, dirigirse al Gobierno en demanda de la autonomía municipal, y la proposición presentada al efecto el día 15 del pasado Enero dice lo siguiente:

«Uno de los males que desde más antiguo perjudican a la administración española es, sin duda alguna, la exagerada centralización erigida en sistema. Los perjuicios a ella consiguientes han sido observados y reconocidos por publicistas y gobernantes, viniendo a formar como el fondo común de la aspiración de los pueblos el deseo de librarse de una tutela que, si es capaz de realizar el bien, es obstáculo permanente para satisfacción de las necesidades. La autonomía municipal es no sólo una necesidad, sino una pretensión justa y perfectamente atendible, después del Real decreto constitucional para la isla de Cuba y Puerto Rico. En virtud de aquellas reformas, no sólo gozan nuestras Anilias de señaladas libertades para la totalidad de la isla, sino que también sus provincias y municipios. Según el título VIII, todo municipio está facultado para establecer sobre instrucción pública, vias terrestres y fluviales, su presupuesto, pudiendo determinar libremente los ingresos, nombrar por sí mismos a los alcaldes, que gozan de plenos poderes para ejecutar los acuerdos adoptados, y en una palabra, disfrutar de una autonomía de que no gozan los municipios de la Península, por donde viene a resultar de mejor condición que estos. Equipararse unos a otros, sobre ser pretensión justa y conveniente, viene dictada por la propia dignidad, ya que no debe ser inferior en derechos la metrópoli a sus colonias.

«Por lo expuesto, los concejales que suscriben proponen a V. E. que el Ayuntamiento dirija respetuosa instancia al ministro de la Gobernación para que éste proponga a las Cortes que se equipare inmediatamente a los municipios de la Península en facultades y derechos, a los de Cuba y Puerto Rico.»

Y así, efectivamente, lo acordó el Ayuntamiento.

tamiento de Castellón, procediendo con perfecta lógica.

Esto si la autonomía se impone y eso ha de dar juego, dicho se está que nos hallamos en vísperas de que ande el oficio y á nosotros nos concedan algo, y aún algos.

Entonces, por aquello de un *cuento chino* publicado en la prensa de esta localidad, también pudiera suceder que andan o el tiempo se cumpliera el adagio con que termina el mismo y exclamaremos ¡Pobre Patria!

Allá vá el cuento.

Tai-King y Tai-Kong.

Reinaba según cuenta Confucio, en el Celeste Imperio el buen Kang-ti, sucesor de Fuhí, que á su muerte había dejado el país en guerra con varias naciones.

Koang-ti, representante de Dios y padre amoroso de sus súbditos, en cuanto subió al trono mandó decapitar á los consejeros de su antecesor y entregó el poder á Ti-ko, un príncipe muy barbián y muy *echao pa plan-ta*. Este nombró ministro de la Guerra á Tai-kin, el cual se empeñó en arreglar el cotarro valiéndose para ello de la influencia que por su valer y por el cargo que ocupaba, ejercía en todas las provincias del Imperio. En algunas de ellas, tenía Tai king muy buenos amigos, entre los cuales, por su adhesión nunca entibada, desollaba Tai kong, que por méritos propios, á usanza de la China, había llegado á los más altos puestos.

Vivía Tai-kong en una de las provincias del litoral, y en ella y en las limitrofes gozaba de gran prestigio, por lo cual Tai-king antes de nombrar mandarines para ellas, le consultó, y de común acuerdo quedaron designados Pi-ching, Pi-chang y Pi-chung para gobernar las provincias de Chan-tung, Pe-chi-li, Kuang-tung y Che kiang. Pero antes de tomar posesión los nuevos Sanchos de sus respectivas insulas en las que iban á ejercer autoridad civil, militar y eclesiástica, todo en una pieza, sucedió que por circunstancias ajenas á la voluntad de Tai-king y de Tai kong, no encajaban bien Pi-ching, Pi-chang, Pi-chung y Pi-chong en las provincias para que cada uno había sido designado; y los habitantes de aquella región, gente levantisca y poco temerosa de las iras del emperador, amenazaron con sublevarse sino se les daba gusto en los nombramientos. Unos no quieren á Pi-ching y aceptaban de buen grado á Pi-chong; otros creían que en su provincia caería mejor Pi-chang que Pi-chang; y aunque lo mismo podían prometerse de unos que de otros, dado el régimen político del país, armaron tal marimorena, que un Ejército enemigo que se hallaba á pocas leguas del litoral, se dispuso á avanzar sobre las provincias divididas por la guerra civil. En vista de esto, Tai-kong, que no alimentaba rebeldías, pero era fiel cumplidor de la voluntad nacional, escribió á Tai king, haciéndole ver los peligros que amenazaban á la integridad del territorio, y Tai-king, que

desde la Corte no veía las cosas tan de cerca, no hizo gran caso de las advertencias de Tai-kong, por lo que según Confucio, se retiró á llorar los desdenes de su amigo del alma, creyendo que iban á sobrevenir días funestos para la patria, y no queriendo aceptar responsabilidad alguna en lo sucesivo. A todo esto Pi-ching y Pi-chong no demostraban gran interés en gobernar la provincia de Pe-chi-li ó la de Kuang-tung; á provincia saldrán y les importaba un bledo cual fuera ésta; pero en cambio Pi-chang se empeñaba en ir Che-kiang, y Pi-chun á Chat-tung, sin duda por la fuerza del consonante. Los amigos de Tai kong pedían á éste á grito p-lado que no los abandonase, previendo que el enemigo entraría á saco por aquellas tierras, si no había la unión que ya por aquel entonces constituía la fuerza; pero Tai kong, que creía valer mucho para Tai-king y estaba convencido de que éste no le hacía todo el caso que merecía, no se daba á partido, esperando que la realidad convenciese al consejero del emperador; y mientras tanto los ciudadanos iban á zarpas la greña, cundía el descontento, surgía el pánico, y el enemigo á poca distancia, ordenaba sus huestes maltrechas por combates anteriores, y se disponía á caer sobre los habitantes del litoral.

Hasta aquí llegan Confucio y otros historiadores chinos, y no hay más noticias de aquellos sucesos.

De modo que el cuento se queda sin terminar, por no saberse si al fin cedió Tai-king á los deseos de Tai-kong, y nombró los mandarines tal y como éste y la gente que les seguía deseaba, y todo quedó en paz y tritarraron al enemigo; ó si por el contrario Tai-kong insistió en sus enfados y Tai-king se salió con la suya, y los enemigos se apoderaron del litoral; ó si fueron rechazados demostrándose que Tai-kong no hacía falta para la victoria; ó si pudo echarse á éste la culpa del desastre si lo hubo.

Sin embargo, algunos cientos de años después se dijo que *todo reino dividido será destruido*; y hay quien cree que esa frase se escribió á consecuencia de aquellos sucesos.

Y aquí acaba la historia de Tai-king y Tai-kong, y Pi-chang, Pi-chung, Pi-ching y Pi-chong.

José DE AZCÁRATE Y SERRANO
Almería 24 Marzo 1898.

SUELDOS Y HABERES

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las Cajas de la isla de Cuba y concedido el derecho á percibirlos en la del ministerio de Ultramar, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes al mes de Julio último, todos los días laborables,

desde el 28 del corriente al 9 de Abril próximo, de una y media á cuatro y media de la tarde, en la forma siguiente:

Desde el 28 del corriente, Montepío civil, militar, cesantes y jubilados.

Idem 29 id., retirados de Guerra y Marina.

Idem 30 id., bonificaciones de retirados de Guerra y Marina y de Montepío militar.

Para conocimiento de los interesados se hace saber que del importe integrado de los mencionados haberes se ha deducido el 11 por 100 del impuesto sobre sueldos y pagos, y el líquido se satisface con la bonificación de 26.823 por 100, por razón de giro.

Las retenciones podrán realizarse en los dos días siguientes á la terminación del pago.

¿Y los de Filipinas, Sr. Moret, hasta cuando? Repare V. E. que tienen tantas necesidades como cualquier Aguinaldo y demás *fanáticos*. Es decir, tienen menos, porque los retirados no quieren más que lo que honradamente ganan, y los otros, es decir, los traidores se llevan lo que es de los leales y aún pedirán más.

¿Es esto justo, señor ministro de Ultramar?

NOTA POLÍTICA

Los últimos días han sido de gran agitación para los que se preocupan más de asuntos propios que de los gravísimos que afectan á la nación.

Las elecciones para diputados han embargado la atención de los políticos de oficio. Pero ya los electores han decidido lo que había de ser, y ahora, los desechados entrarán en el período de recriminaciones al Gobierno y sus agentes, acusándolos de chanchulleros.

Ahora falta que los favorecidos por el voto popular cumplan como buenos en los asuntos que tanto interesan á la patria.

Corre el rumor desde hace días de que el señor presidente del Consejo se propone convocar las Cortes para antes de la fecha indicada en el decreto, si las circunstancias así lo exigieran.

La política internacional, ó sea la marcha de los asuntos con los Estados Unidos ha variado de aspecto. Presentado á las Cámaras americanas el dicta-

men sobre la voladura del *Maine*, y pasado sin discusión á la comisión de relaciones exteriores, puede decirse que este punto de las cuestiones pendientes, que parecía envolver extrema gravedad, pierde por ahora la categoría de incidente promovedor de la guerra, y que quedará haciendo de espada de Damocles que los españoles tendremos sobre la cabeza tan indefinidamente como tarde en resolverse.

Ahora, tratase otro punto que sin duda alguna es de mucha más trascendencia, puesto que reviste los caracteres de la intervención del Gobierno americano en Cuba, cual es la de entenderse directamente con los reconcentrados, es decir, sin la intervención de las autoridades de la isla, que es lo mismo que ejercer una función por derecho propio, una vez que se le conceda y que podrán llevar hasta donde quieran.

Estas son desde luego las pretensiones del Gobierno *yaukee*, y no sería extraño que al dar un giro tan satisfactorio al asunto del *Maine*, cuenten ya con la aquiescencia del de España para empezar á funcionar en Cuba.

La paz á este precio sería ignominiosa, y por tanto, nos resistimos á creer que el Gobierno haya entrado en tales componendas. Los mismos periódicos americanos al tratar esta cuestión la consideran erizada de escollos, pues no creen que España consienta en ello, entendiéndose por tanto allí todavía que la guerra es inevitable.

No nos decidimos á admitir estas sospechas como solución pacífica aceptada por el Gobierno, tanto menos, cuanto que esa autorización al Gobierno americano llevaría seguramente aparejado algún otro proyecto relacionado con las exigencias de los insurrectos cubanos para deponer las armas, que todo ello sería tanto como renunciar á nuestra soberanía en Cuba, á pesar de todo lo que sobre el particular haya dicho ayer en Nueva York el Sr. Polo de Bernabé.

Esperemos á que hable el Gobierno.

NOTICIAS

En el último correo llegado de Cuba han desembarcado nuestros queridos amigos, los Coroneles D. José Roca Calderón de Infantería y D. Ramón Domingo y Harra de Estado Mayor.

El Sr. D. Antonio Moreno, redactor-jefe de *La Lucha*, ha presentado denuncia crimi-

nal contra el director del mismo periódico D. Francisco de P. Alderete.

Según parece, la denuncia está relacionada con los hechos relatados en la hoja extraordinaria que *La Lucha* publicó hace tres días.

Queda así rectificada la noticia que sobre este asunto da *La Correspondencia de España* de anoche.

Un soldado procedente de Cuba perdió el día 25 desde la plaza de la Cebada á la de Antón Martín la licencia que le dieron en el Depósito de Cádiz y un certificado del grado de bachiller.

La persona que los hubiese encontrado puede entregarlos en las oficinas de *El Imparcial*.

Procedente de Singapoore ha fondeado en el puerto de Manila el vapor-correo *León XIII*.

Han sido destinados á Cuba el Coronel de Infantería D. Mantel Tejerizo Cervero, y los Capitanes de igual arma D. Pedro Salvat Prat, D. Ildefonso Córdoba Lorenzo y D. Andrés Hernández Campano.

Ayer estuvo en Palacio el Almirante señor Churruarín, que antes de salir para Cádiz, á donde ha sido destinado, ha ido á despedirse de S. M. la Reina.

Ha sido nombrado consejero del de Ultramar el Capitán de navío D. José Barrasa. —Se indica para el mando de la provincia marítima de Santander al Capitán de navío D. Ramón Valentí, y para la de Alicante al de igual empleo D. Pedro Aguirre.

Hablase de movimiento de tropas de Infantería, Artillería é Ingenieros para las islas Canarias y Baleares.

EL CALENDARIO

Día 29.—Martes, San Jonás.
Indulgencia plenaria. Ayuno.
Sale el sol á las 5 horas y 50 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 horas y 20 minutos de la tarde.

Día 30.—Miércoles, San Juan Climaco.
Indulgencia plenaria.—Ayuno.
Sale el sol á las 5 horas y 48 de la mañana.
Se pone á las 6 horas y 21 minutos de la tarde.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRIPTORES

San-Sebastián.—Señor Coronel del Regimiento de infantería de Valencia.—Recibido importe de trimestre. Abonada suscripción hasta fin de Junio próximo.
La Rambla.—Jefe del Segundo Depósito de Sementales.—Id. id. de semestre. Abonada suscripción hasta fin de Septiembre próximo.

Granada.—Sr. Coronel del Regimiento de Dragones de Santiago.—Id. id. de Semestre. Abonada suscripción hasta fin de Septiembre próximo.

Ceuta.—Señor Coronel del Regimiento Africa núm. 3.—Id. id. id. hasta idem idem.

Imprenta de Gómez, Cabeza, 36 bajo.

esto volvieron los Oficiales á cortejarle como era debido á la grandeza y amabilidad de aquel príncipe.

«Tácito, hablando de Tiberio, mientras mantenía la justa conducta con que empezó el comando, dice en su aplauso: No tenía domésticos insolentes, y de Alejandro Severo escribe Sudovico Dolce: No recibió á su servicio hombre que no fuese virtuoso, y de buena fama y costumbres.»

«Uno de los cuidados que observó Agrícola en el Gobierno de Inglaterra, fué que su familia no ofendiese á persona.»

Precaución con el desinterés de tres amigos y domésticos. Inconvenientes de establecer que salgan órdenes firmadas sólo de tu secretario.

Cuidarás también de que algunos de los que andan cerca de tí, no se interesen con otros por el gusto ó servicio que les hicieses á jüticia de dicho allegado tuyo, pues no sólo tu agazajo podría de su gracia para con el que la recibe, sino que éste se persuadiría con razón á que te utilizabas por mano del doméstico ó amigo que hizo de tu galantería su negociación, dándole créditos de ambicioso, por lo que habías de merecer fama de agradable.

«Del Emperador Antonino Pío se cree también no haber jamás permitido que por las gracias que dispensaba recibiese algún cortesano suyo ni aun voluntarios regalos.

«El motivo de haber D. Ferrante Gonzaga, á pesar de tanto señalado servicio, perdido el favor de Carlos V, fué que los parientes del mismo don Ferrante, y su secretario Juan Mana vendrían sin que D. Ferrante lo supiese, la justicia de muchas dependencias, cuyo favorable decreto le pedían como gracia.»

Esprébase de que castigo debe el jefe mostrarse ante, y se muestra que de la piedad no basta la apariencia.]

Hay algunas justicias tan generalmente deseadas, que en lugar de odio granjean aplauso á quien las ordena. Tales son las que se ejecutan sobre casos conocidamente atroces, en los cuales no habiendo persona que tenga compasión del reo, su muerte no lastima, antes bien, la tardanza de su castigo irrita.

«Justo Lippio refiere que oyendo Carlos el Audaz, duque de Borgoña, la queja de cierta vasalla, á quien el gobernador de una plaza la había forzado y muerto á su marido, propuso á la viuda que se aquietase con tal que el mismo gobernador se casara con ella, haciéndola cesión de todos sus bienes para el caso que el muriese antes que aquélla; contentose la viuda, y se efectuó la escritura; entonces el duque le volvió á preguntar si estaba satisfecho. Respondió que sí, á que el duque replicó que él no, y dispuso que se diese al referido gobernador la muerte que éste había hecho padecer al otro.

LA UNION DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, un mes.	1	peseta.
En provincias, el trimestre	4	>
Idem, el semestre.	7,50	>
Un año.	15	>

ANUNCIOS

Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

De los artículos firmados son responsables los autores.

Este periódico se hará eco de todas las denuncias que se le dirijan, siempre que vengan con firma que garantice la exactitud del hecho.

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NUMERO 1 PRINCIPAL, MADRID

ALMANAQUE DE LAS CLASES PASIVAS PARA 1898

Contiene el santoral, ligeras nociones sobre el origen del Montepío, documentos que han de acompañar para solicitar pension, tarifa de cédulas personales y otras noticias de gran interés para las Clases Pasivas, etc., etc., poesías, pasatiempos, charadas etc., por

D. J. MUÑOZ

Se halla de venta este almanaque al precio de 50 céntimos de peseta en Madrid y 60 en provincias.
Los pedidos á su autor, Estrella, 1, principal izquierda.

FRANCISCO MENENDEZ VALDES Y C^{IA}

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

ESPÍRITU SANTO, 24, PRIMERO. MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos que se le confien, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia del Estado y particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su módica comisión. Entrega sus haberes á los interesados el mismo día que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

AGENCIA GENERAL DE CLASES PASIVAS
FELIPE PACHECO AGUADO
Plaza del Progreso, 17 duplicado, principal.
MADRID

Tiene establecido servicio telegráfico para el pago á sus representados en los mismos días que se efectúan los cobros en las Cajas del Tesoro de la Isla de Cuba, con condiciones muy ventajosas y económicas.
Admite poderes para el cobro en las demás dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultramar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de esta corte.
Comisión en Madrid, 1 por 100.
Pidanse referencias.

MIGUEL DE VARGAS CANIBANO

Agente de negocios y habilitado de Clases Pasivas
Compra y cobro de abonos de Cuba.
Gestión de expedientes en solicitud de Pensiones civiles y militares.
Fuentes, núm. 6 principal. Madrid.

APODERACION DE CLASES PASIVAS

Al medio por ciento mensual, tanto á los residentes en Madrid como en provincias.
En la administración de este periódico informarán.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR. 18 Y 20

MADRID

Sucursal: MONTAÑA, número 8

JOSE SORIANO CHULIA

HABILITADO DE CLASES PASIVAS
San Vicente, 129 2.º—Valencia.

APODERACION DE ALUMNOS

D. Francisco Soria, Teniente Coronel retirado, residente en Toledo, Recoletos, 16, admite apoderaciones de alumnos en dicha capital, en muy buenas condiciones para las familias.

TELEFONO 275

IGNACIO HIDALGO Y LASTRES

Teniente Rey, núm. 72. Habana.

Apoderado de Clases Pasivas y de señores militares retirados residentes en la península y extranjero.

y D. Miguel Blasco Puey

Carmen, 38 segundo segunda Bar elona

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

PIÑERO Y POBLETE

Campoamor, 13.—Madrid

Gestión gratuita.—Comisión 1 por 100

— 18 —

XXI

Precaución en los beneficios que dispensa el príncipe, y advertencias con las gracias que el jefe niega ó concede.

Digo, pues, que cuando te pidan una gracia que no quieras, no puedas ó no debas conceder, te excusas con palabras, que en lugar de agraviado dejen reconocido al que las solicitó; respecto de que también en el negar hay su modo de desagrado, como en el conceder la hay de desabrimiento, pero si otorgas la que te piden, sea con un aire que haga extimar la respuesta más que la dádiva.

«Preguntando Enrique III de Francia qué medios bastaban al duque de Guisa para ser tan queridos de todos, le fué respondido por un artesano: Señor, él da á todas manos, y cuando no puede conceder lo que se le pide, suple con las palabras.»

Del rey Evico III de Dinamarca, dice el continuador de Foresti: Tenía una cierta severidad, antes bien, ferocidad en el teatro, que desobligaba aun cuando dispensaba las gracias.

«Por el contrario, escribía Plutaco de Alejandro: que obligaba más con el modo de dar que con lo que daba.»

XXII

— 19 —

XXIII

esto volvieron los Oficiales á considerarlo como era debido á la grandezza y amabilidad de su principal jefe.

«También, hablando de la vida de este príncipe, dice en su biografía: No tenía demasiadas inclinaciones á la vida de palacio. No recibía en su servicio doméstico más que personas de familia y de buena educación. No admitía en su familia ni en su palacio á personas de mala fama ni de mala educación.

XXIV

VXX

Medios propuestos por Jenofonte para que el General sea querido, y aviso en cuanto á la atención de su familia con los que frecuenten su casa.

Dejando ya aparte los castigos y los beneficios de los cuales hay libros que tratar, sigamos el primer intento de averiguar los demás eficaces medios de hacerle bien querer de las tropas y de los pueblos, para lo cual aconseja Jenofonte que te complazcas con los tuyos cuando les suceda algún bien, te lastimes cuando les acaezca mal, y los socorras prontamente en las adversidades.

Tu familia, particularmente el secretario, ayudantes y otros que ejerzan algún empleo cerca de tu persona, deben tratar con grande atención á todos los que tuviesen que conferir con ellos ó entrasen en tu casa, pues muchas veces la descortesía de un criado hace enemigos al amo. Raras veces los que odian á los tuyos te amarán, dice Famiano, y por el contrario, tus buenos modos dan á entender de quien los aprendió.

«Yo he visto desierta de Oficiales españoles la corte del señor duque de Orleans en la campaña de 1707, por ciertas impertinentes etiquetas de algunos pages suyos, que fueron corregidos luego que S. A. R. lo supo, y con